



A Coruña, septiembre 2014

Estimados compañeros:

Como continuación al correo enviado el 05-06-2014 relacionado con la inscripción en el XXXV Encuentro Estatal de Personal de la Administración de la Seguridad Social y II Encuentro Europeo, organizado por la Federación Española de Asociaciones de Funcionarios de la Administración de la Seguridad Social y por la Federación Europea de Asociaciones del Personal de la Administración de la Seguridad Social, os informamos que **todos los participantes inscritos, han sido admitidos** para participar en la Fase Final a celebrar en MALLORCA (BALEARES) entre los días **19 y 24 de mayo de 2015**.

Próximamente os remitiremos un resumen de la inscripción por modalidades para que hagáis las oportunas comprobaciones y nos comunicéis las incidencias. Os informamos que a partir del 4 de noviembre de 2014 no se admitirá ningún cambio de modalidad deportiva, salvo que exista un problema médico o se produzca la baja del compañero.

ADVERTENCIA IMPORTANTE SOBRE ACOMPAÑANTES: Los participantes inscritos podrán asistir con acompañantes.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. ALOJAMIENTO, RÉGIMEN DE ESTANCIA Y PAGO.

1.1. El alojamiento se realizará en:

COMPLEJO HOTEL SOL ANTILLAS-BARBADOS **** (www.meliá.com). La Federación tiene bloqueadas 450 habitaciones en el hotel Barbados.
C/Violeta, 1. 07181 Calviá (Mallorca)

1.2. El régimen de estancia será:

- * **Día 19 de mayo 2015** (martes). Cena y alojamiento
- * **Días 20, 21, 22 y 23 de mayo de 2015**. Pensión completa.
- * **Día 24 de mayo de 2015** (domingo). Desayuno.

Se incluye agua y vino en las comidas y cenas. (1/4 máximo por persona en cada comida/cena)

1.3. La aportación económica, por persona, en habitación doble o triple será:

- | | |
|--|-------|
| a) Participantes residentes en CANARIAS, CEUTA o MELILLA: | 300 € |
| b) Participantes residentes en la PENÍNSULA o en BALEARES: | 350 € |
| c) Acompañantes: | 380 € |
| d) Menores: | |

1 menor de 7 años: Gratis

1 menor entre 7 y 11 años: abona el 40 % (150 €)

Consultar resto de casos.

Mayores de 11 años: Se consideran adultos

Los menores deben compartir habitación con dos adultos. Es necesario adjuntar fotocopia del libro de familia (se consideran mayores de una edad desde el mismo día del cumplimiento de dicha edad).

- | | |
|--|----------|
| e) Suplemento habitación individual (del 19 al 24 de mayo) | 130 € |
| f) Días adicionales en MP (con agua y vino) | 45 €/día |
| g) Suplem. habitación individual días adicionales | 25 €/día |



Los participantes **residentes en Baleares que no se alojan en el hotel** deben abonar una cuota de 20 € para contribuir a los gastos de organización.

Los **días adicionales deben solicitarse** en el momento del pago del 4º plazo (08-01-2015) y se abonarán en el último plazo (30-04-2015). Deberá enviarse una relación con los nombres de las personas que anticipan su viaje, la fecha de llegada y la distribución de habitaciones.

ADVERTENCIA IMPORTANTE:

Las personas que deseen ocupar habitación doble a las que no se consiga compañero/a o aquellas que inicialmente ocuparan habitación doble y se quedaran solas por baja de su compañero/a, **deberán abonar el suplemento de habitación individual.**

La aportación económica incluye: alojamiento en el régimen indicado, gastos de organización, instalaciones deportivas, trofeos, traslados a instalaciones deportivas, arbitrajes, camisetas, etc.

La Federación ha conseguido precios especiales para las bebidas en el Hotel Sol Antillas-Barbados (cafeterías, restaurante, discoteca). Para poder beneficiarse de estos precios es necesario adquirir los correspondientes tickets de bebidas en la recepción del hotel.

2. DOCUMENTACIÓN.

Las/os provincias/participantes deberán remitir a la Federación Española de Asociaciones de Funcionarios de la Administración de la Seguridad Social, **a través de correo electrónico (15IU0049) a Paloma Motilva Peralta**, antes de las **14,00 horas del día 7 de octubre de 2014**, la siguiente documentación:

- a) **Sólo y exclusivamente, relación de participantes inscritos que causen baja** ANEXO I.
- b) Hoja de Liquidación, **ANEXO II.** (Adjuntar fotocopia ingreso)
- c) Relación de acompañantes. (Para los menores hay que adjuntar fotocopia libro de familia) **ANEXO III**
- d) Distribución de habitaciones **ANEXO IV.**

Se entenderá que las/os provincias/participantes que no hayan remitido la citada documentación en la fecha indicada, no confirman su participación en este Encuentro.

El importe a pagar y los plazos son los siguientes:

- a) El 07-10-2014 50 € por participante/acompañante de Península y Baleares.
Canarias, Ceuta y Melilla: 50 €
- b) El 04-11-2014 50 € por participante/acompañante de Península y Baleares.
Canarias, Ceuta y Melilla: 50 €
- c) El 02-12-2014 50 € por participante/acompañante de Península y Baleares.
Canarias, Ceuta y Melilla: 50 €
- d) El 08-01-2015 50 € por participante/acompañante de Península y Baleares.
Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla: 50 €
- e) El 03-02-2015 50 € por participante/acompañante de Península y Baleares.
Canarias, Ceuta y Melilla: 50 €
- f) El 03-03-2015 50 € por participante/acompañante de Península y Baleares.
Canarias, Ceuta y Melilla: 50 €



- g) El 06-04-2015 50 € por participante y 80 € por acompañante (ambos de la Península y Baleares).
Acompañantes de Canarias, Ceuta y Melilla: 80 €
Participantes residentes en Baleares no alojados en el hotel: 20 €
- h) El 30-04-2015 Suplemento por habitación individual, días adicionales y coste niños.

Los ingresos se efectuarán en la cuenta corriente de la Federación en **BBVA ES98 0182 6001 49 0201570525**.

IMPORTANTE: Una vez efectuado el pago de cada plazo, se enviará el justificante del ingreso por correo electrónico o al fax 881 90 93 11, a/a PALOMA MOTILVA; **en los justificantes de pago deberá figurar el nombre de la provincia y en caso de pagos individuales nombre y apellidos de la persona que lo efectúa.**

3. GASTOS DE ANULACIÓN.

- a) Hasta 28-02-2015: 20 € por gastos de gestión
b) A partir del 28-02-2015: 25 % de gastos del importe abonado.
c) A partir del 31-03-2015: 50% de gastos del importe abonado.
d) A partir del 30-04-2015: no se hará ninguna devolución.

Las anulaciones se comunicarán por correo electrónico o fax y, aún justificando las razones de la ausencia, habrá gastos de anulación. Os informamos que la Federación está gestionando la posibilidad de que se pueda contratar un **seguro que cubra los gastos de anulación**, en el momento en que dispongamos de toda la información, os la transmitiremos.

SORTEO:

Os recordamos que vamos a adjudicar a cada uno de los **participantes (exclusivamente)** 200 papeletas, con un valor de 1 € por cada una, para el sorteo de una estancia para dos personas, en régimen de media pensión, en un hotel de 4 estrellas; el premiado podrá elegir el destino dentro de las diversas posibilidades que ofrece la cadena Meliá y ajustándose al coste de 1200 € establecido para el premio.

La idea es que cada uno pueda vender las papeletas entre amigos y familiares y así obtener una pequeña ayuda en el pago de su coste de participación en los Encuentros. Un participante de la Península, que debe abonar 350 € en concepto de gastos de participación, vería reducida su aportación a 150 € si vendiera todas sus papeletas y el participante de Canarias, Ceuta o Melilla, que debe abonar 300 €, en la práctica recuperaría 200 € por lo que el coste de su estancia en Mallorca sería únicamente de 100 €.

Las papeletas **no suponen coste adicional** alguno, están incluidas en el precio que cada uno paga por su participación en el encuentro. En caso de que una persona anule su participación, sus números se eliminarán del sorteo. Si hubiera vendido alguna de ellas, deberá abonar a la Federación el importe de las mismas y, en ese caso, esos números sí se incluirán en el sorteo.

El sorteo se efectuará durante el transcurso de los Encuentros, en Mallorca.

OS RECORDAMOS QUE LA PARTICIPACIÓN ES VOLUNTARIA Y QUE LOS INSCRITOS DEBERÁN ACEPTAR TODAS LAS CONDICIONES Y NORMAS QUE ESTABLEZCA LA ORGANIZACIÓN.

Saludos.

Por el Comité Ejecutivo: Paloma Motilva (Tfn. 881 90 94 49)

(Podéis plantear cualquier consulta o duda por teléfono o por correo electrónico 15iu0049)

www.feafass.org . A través de la intranet corporativa (Enlaces-Asociaciones-Federación Española...)